

Santiago del Estero, 13 de abril de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 032 /2011

Ref.: Acta Junta Electoral FAyA

Asunto: Solicita a la Señora Rectora de la UNSE arbitre los medios para realizar un nuevo llamado a elección para Consejeros Directivos por el Claustro Docente en la FAyA.-

VISTO:

El Acta elevada por la Junta Electoral de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma expresa que no se ha verificado presentación alguna, como candidato para la elección de Consejeros Directivos por el Claustro Docente de esta Facultad.

Que esta situación surge de que en el último acto eleccionario, del 10 de noviembre de 2010, realizado en la UNSE, fueron elegidos 4 (cuatro) representantes del Claustro de Profesores (Titular-Suplente), quedando integrado el mismo con 5 (cinco) representantes por el referido Claustro en lugar de los 6 (seis) que deberían ser cubiertos, por lo cual debería llamarse nuevamente a elección para cubrir 1 (un) cargo vacante.

Que el Cuerpo ha tomado conocimiento y solicita a la Junta Electoral Superior una nueva convocatoria a elecciones.

Que según la Resolución HCS N° 111/97 (Reglamento Electoral General), Segunda parte: Reglamentaria, Capítulo I, Artículo 2: "... ..la Junta Electoral Superior establecer el Calendario Electoral al cual se ajustaran las Facultades",.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011, aprobándose por unanimidad solicitar, por la vía correspondiente, se realice un nuevo llamado a elecciones para elegir 1 (un) Consejero Directivo en representación del Claustro Docente. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR a la Señora Rectora de la UNSE, arbitre los medios para realizar, a la mayor brevedad posible, un nuevo llamado a elección para elegir 1 (un) Consejero Directivo por el Claustro de Profesores en la FAyA, de conformidad a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a la Junta Electoral. Exhibir en transparente. Cumplido, archivar.-

GNC/gnc.-
Rescd2011/032-11


MG. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE.